

Bogotá D.C.,

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
 Orig:MATRIZ.GCIA COMPRAS Y CON
 Dest:MATRIZ.OFIC CONTROL INTER
 Dcto:INFORMES
 Fecha: 21/11/2013 03:49 PM
 Rad: INT-24003
 Fol:4 Anx:0

Doctor:
JORGE MARIO DUQUE ECHEVERRI
 Jefe Oficina de Control Interno..
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Referencia: Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron participes a la Invitación Publica No. 11 de 2013, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA.”**

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

- 1) UNION TEMPORAL ERNST & YOUNG.
- 2) UNION TEMPORAL PRICEWATERHOUSECOOPERS
- 3) DELOITTE

PROPONENTE DOCUMENTO	1 UNION TEMPORAL ERNST & YOUNG.	2 UNION TEMPORAL PRICEWATERHOUSE COOPERS	3 DELOITTE
Carta de Presentación de la Propuesta	C	C	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C	C	C

Copia de la Cedula del representante Legal	C	C	C
Formato único de Hoja de Vida	C	*	C
Autorización del órgano social competente	NA	NA	NA
Garantía de seriedad de la propuesta	C	C	C
Recibo de Pago de la Póliza de seriedad de la propuesta	C	C	C
Paz y salvo por Concepto de Aportes salud Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales	C	C	C
Consortio O Unión Temporal	C	C	NA
Certificación de Responsabilidad Fiscal	C	C	C
Registro Único Tributario RUT	C	C	C
Certificación de no estar Incurso en Investigación Penal.	C	C	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	C	+	C
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación- Registro Único de proponentes	C	C	C

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE * = OBSERVACION NA= NO APLICA

OBSERVACIONES:

UNION TEMPORAL PRICEWATERHOUSECOOPERS

a) **Formato único de Hoja de Vida**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 25 reposa copia del formulario Único de Hoja de Vida, del integrante de la Unión Temporal PRICEWATERHOUSECOOPERS A.G.LTDA, constatando que no fue firmada por parte del representante legal del proponente en el lugar indicado o solicitado por el formulario, lo anterior de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.1.4, que a la letra dice:

“Cada proponente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998- Resolución 580 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la función pública.

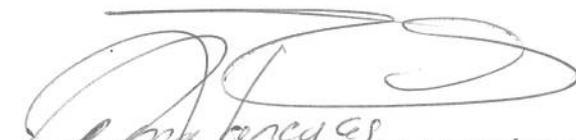
Por lo anterior el proponente deberá aportar nuevamente el documento dentro del día hábil siguiente a la publicación de las presentes observaciones en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Gerencia de Compras y Contratación de la Compañía

b) **Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios (66-67) y (68-69) reposan respectivamente los formularios SARLAFT, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, constatando que no se encuentran diligenciados en debida forma de presentación ya que no se aportó la totalidad de la información solicitada en el numeral **1-Información General-** del formulario y en el numeral **7 -Firma y Huella-** del integrante PRICEWATERHOUSECOOPERS A.G.LTDA, no se realizó la impresión dactilar del representante legal. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.1.12, que a la letra dice:

*“El proponente deberá aportar debidamente diligenciado el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como **ANEXO No. 3** el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice. Para el caso de uniones temporales o consorcios, el formulario deberá ser diligenciado por cada una de las empresas que la conforman.”*

Por lo tanto el proponente, deberá aportar nuevamente los documento originales debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación del presente documento, en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Gerencia de Compras y Contratación de la Compañía

Cordialmente,



OMAR UBALDO VANEGAS HERNÁNDEZ
Profesional



ADRIANA MORALES GIRALDO.
Profesional



VB. SANDRA CECILIA REY TOVAR
Gerente de Compras y Contratación